



TRANSPORTE PESADO ARELVIZ

S.A

Píntag, 03 de mayo del 2017

Señora

MARIA DEL CARMEN VIZCARRA DIAZ

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente cúpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO ARELVIZ S.A.**, celebrada el día 24 de Abril del 2017, decidió designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**.

Sus funciones se encuentran descritas en la Escritura Pública de la Compañía otorgada ante el señor Notario Doctor Carlos Martínez Paredes en la Notaría del cantón Rumiñahui el 28 de febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de julio del 2013.

Atentamente,


María del Carmen Vizcarra Díaz

SECRETARIA

Píntag, 03 de mayo del 2017

Yo, **MARIA DEL CARMEN VIZCARRA DIAZ** con cédula de identidad N.-1708510167, dejo expresa constancia de que acepto el **NOMBRAMIENTO** que antecede.


MARIA DEL CARMEN VIZCARRA DIAZ

PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 29009



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22267
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7074
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ARELVIZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VIZCARRA DIAZ MARIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN:	1708510167
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2653 DEL: 15/07/2013 NOT: DEL CANTON RUMUÑAHUI DEL: 28/02/2013.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

